

**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria
Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura,
correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal,
celebrada el día dieciséis de noviembre de dos mil
veintidós.**

En la ciudad de Huamantla, Tlaxcala, siendo las **once** horas con **siete** del día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, en el salón de cabildo, declarado por este único día, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la **Diputada Leticia Martínez Cerón**, actuando como secretarios los diputados **Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y **Fabrizio Mena Rodríguez**; **Presidenta** dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida el **Diputado Fabrizio Mena Rodríguez** dice, con su permiso **Presidenta**, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabrizio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila

Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidenta** dice, para efectos de asistencia a esta sesión las diputadas y diputados **María Guillermina Loaiza Cortero, Jorge Caballero Román, Juan Manuel Cambrón Soria, Blanca Águila Lima y Mónica Sánchez Angulo**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con nueve minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 123 de fecha ocho de noviembre del año en curso”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 123, aprobado por el Pleno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria de fecha ocho de noviembre del dos mil veintidós; enseguida la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con el permiso de la mesa directiva, **CONGRESO**

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA Número 123. ARTICULO PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 párrafo segundo, 45 y 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción 1, 7, 9 fracción II, 10 apartado A fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en cumplimiento al Decreto 359 expedido por el Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el tres de septiembre de dos mil veintiuno, se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, durante el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, con el objeto de conmemorar la "Batalla de Tecocac", acontecida el dieciséis de noviembre de mil ochocientos setenta y seis. **ARTICULO SEGUNDO.** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala, deberán trasladarse a la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, en la fecha señalada en el artículo anterior, para los efectos indicados. **ARTICULO TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara a las Instalaciones que ocupa el Salón de Cabildos del Palacio Municipal del Municipio de Huamantla, Tlaxcala, o en el lugar que, para la ocasión acuerde con el Ayuntamiento de Huamantla, Tlaxcala, dentro de la Ciudad de Huamantla, Recinto Oficial del Pleno del Congreso del Estado, durante el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós. **ARTICULO CUARTO.** La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo de la Constitución

Política del Estado y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, con motivo de la conmemoración referida en el artículo primero de este Decreto, celebrará sesión extraordinaria pública y solemne a las once horas del día dieciséis de noviembre de la presente anualidad, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Huamantla, Tlaxcala, o en el lugar que, para la ocasión acuerde con el Ayuntamiento de Huamantla, Tlaxcala, dentro de la Ciudad de Huamantla. **ARTICULO QUINTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario del Poder Legislativo del Estado para que, por conducto del Actuario Adscrito, notifique el presente Decreto, después de su aprobación, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Ayuntamiento de Huamantla, Tlaxcala, para su debido cumplimiento. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR.** Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN, PRESIDENTA; DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ, SECRETARIA; DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ, SECRETARIO,** es cuanto Ciudadana Presidenta; **Presidenta** dice,

para dar cumplimiento al Decreto número 123, dado a conocer, se comisiona a los diputados **Jaciel González Herrera, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, y José Gilberto Temoltzin Martínez**, para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: **Ingeniero Sergio González Hernández**, Secretario de Gobierno del Estado, y Representante Personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; **la Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y del **Ciudadano Juan Salvador Santos Cedillo**, Presidente Municipal de Huamantla; y se sirvan acompañarlos hasta este recinto oficial, en tanto se declara un receso de tres minutos. - - -

Presidenta dice, siendo las **once** horas con **dieciocho** minutos, se reanuda esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, contando con la presencia del **Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado**, y Representante Personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; de la **Licenciada Mary Cruz Cortes Ornelas**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, y del **Ciudadano Juan Salvador Santos Cedillo**, Presidente Municipal de Huamantla; se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio; posteriormente se entona el Himno Nacional Mexicano, se retira la Bandera Nacional, y finalmente se entona el Himno a Tlaxcala; al concluir el acto cívico, la **Presidenta** dice, gracias, favor de tomar asiento; se concede el uso de la palabra al

Ciudadano Juan Salvador Santos Cedillo, Presidente Municipal de Huamantla; enseguida el Ciudadano Juan Salvador Santos Cedillo dice, muchísimas gracias, le agradezco Presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado, Diputada Leticia Martínez Cerón, muchas gracias, a los diputados que se encuentran presentes, muchas gracias, Huamantla es su casa y nos da mucho gusto recibirlos con los brazos abiertos, también le agradezco a la Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, la Licenciada Maricruz Cortés Ornelas, muchas gracias por estar acá, Huamantla es su casa, y junto con los magistrados, magistradas, los recibimos con los brazos abiertos nos da mucho gusto tenerlos acá, también saludo con gran afecto a un amigo, a nuestro Secretario de Gobierno, al Ingeniero Sergio González Hernández que viene en representación de nuestra Gobernadora la Licenciada Lorena Cuéllar, muchas gracias Secretario por estar acá, el que visites Huamantla nos da una alegría y un gusto tenerte acá, sabes que te apreciamos también, en está tu tierra, también saludo con mucho respeto al Coronel Hugo Ariel Oxtle Medina que viene en representación del Coronel de la 23va Zona Militar, bienvenido y muchas gracias, pues decirles que estoy muy contento porque por segunda ocasión nos visitan, nos llena de mucha alegría a las huamantlecas y a los huamantlecos, el que Huamantla sea Capital por Un Día, el que reconozcan que hace 146 años se llevó a cabo la “Batalla de Tecocac”, un 16 de noviembre de 1876, donde tropas porfiristas se enfrentan a muerte contra lerdistas en esta famosa “Batalla de Tecocac”, resultando Porfirio Díaz victorioso, algunos libros de historia no lo

mencionan, falta mucho por hacer para que sea aún más reconocido, porque aquí se define prácticamente el destino de la nación y que haya sido en este gran pueblo mágico, en este lugar tan privilegiado como lo es Huamantla, pues es de reconocer que como diputadas, como diputados, nos hagan ese privilegio de tenerlos este gran día, de hacer capital Huamantla este día y pues la verdad es que nosotros nos sentimos muy orgullosos, tenemos nuestras raíces, nuestras tradiciones, nuestra cultura muy arraigada, siempre recibimos a todos con gran cariño, somos por eso uno de los 132 Pueblos Mágicos que tiene grandes reconocimientos, que ha recibido por 2 años consecutivos reconocimientos por sus tradiciones ancestrales, que últimamente hemos también ganado un reconocimiento gracias al Gobierno del Estado, nuestra Gobernadora, el Récord Guinness, que nos ha dado mucho auge a nivel nacional, internacional, y que gracias a ello muchos de nuestros artesanos ahora ya son más reconocidos y tienen mucho más trabajo de lo que tenían y la verdad es que eso ha hecho un empuje grande para Huamantla, decirles que también pertenecemos a también apoyo de una agencia internacional que también pertenecemos con una hermandad Alemana, que es Bacostric, con el tema de las dalias, que también ya fue un punto importante el que también ustedes diputados reconocieron y todo esto abona más, no solamente a un pueblo mágico, sino también a un estado, porque con ello Tlaxcala, como lo dice su eslogan "También existe", pues también Huamantla lo es, así como Tlaxco que también es un gran pueblo mágico y así como los otros 59 municipios que también pertenecen a Tlaxcala, pero Huamantla tiene una magia

especial, porque en agosto tenemos nuestras festividades, porque ahora también hemos tratado de invertir lo que parecía hace un año un sueño, hoy lo estamos haciendo realidad con mucho trabajo, con mucho esfuerzo, les puedo decir que ahora las 39 comunidades de Huamantla tienen obra, que las 39 comunidades de Huamantla están en paz, que los problemas con los que podemos tener los hemos afrontado muy bien y que Huamantla está en un foco muy importante a nivel nacional y que esto haya sido gracias al gran equipo que hemos logrado con los tres poderes, que no nos han dejado solos, Huamantla a través de la historia como lo mencionaba hace un momento, ha sido muy importante, y pues vamos a seguir luchando, vamos a seguir trabajando, agradezco mucho a las ciudadanas, a los ciudadanos de este gran pueblo mágico, porque también gracias a ellos es que Huamantla existe, es que Huamantla tiene un empuje, a todas la mujeres luchadoras, a todos los jóvenes que salen incluso a buscar nuevas oportunidades, a todos los que están en el extranjero, y ayudan desde sus trincheras a Huamantla y que tienen aquí a sus familias , a cada uno de ellos también les agradezco porque gracias a la ciudadanía es que Huamantla es este gran pueblo mágico, pues puedo decirles que en representación de todas ellas y de todos ellos les doy las gracias por que eligieron a este lugar, porque nos va a dar muchos gusto que nos visiten siempre, tenemos mucho que dar, tenemos mucho que hacer, pero tenemos que seguir haciendo todo lo posible, seguir haciendo el trabajo en equipo, y creo que los resultados se están viendo, y esto también viene desde una Cámara de Diputados, desde el Ejecutivo, desde el legislativo y desde el

judicial, gracias a este gran equipo que formamos, podemos lograr grandes acciones no solo para Huamantla, sino para todo el estado, pues sean bienvenidos a Huamantla, pueblo mágico, y ahora también el pueblo del Récord Guinness, muchísimas gracias y bienvenidos nuevamente; **Presidenta** dice, gracias Señor Presidente, se concede el uso de la palabra al **Ingeniero Sergio González Hernández**, Secretario de Gobierno del Estado y representante personal de la Ciudadana Gobernadora del Estado de Tlaxcala; enseguida el Secretario de Gobierno dice, con su permiso Presidenta de esta soberanía y con el permiso de todos los integrantes del Congreso del Estado, de las señoras y señores diputados, primeramente saludar a través de la Diputada Leticia Martínez Cerón, Presidenta de la mesa directiva de esta Legislatura del Congreso del Estado, a todos los integrantes de la misma, de igual manera saludar a la Maestra Maricruz Cortés Ornelas, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a través de este saludo también saludar a los señores magistradas y magistrados que nos acompañan esta mañana, al Presidente Municipal Juan Salvador Santos Cedillo, Presidente Municipal este pueblo mágico, de Huamantla, muchas gracias, siempre Huamantla se ha distinguido por ser un pueblo muy cálido, y que a través de tu persona, también este saludo se transmita a toda la gente de Huamantla y de la parte Oriente del Estado. Primeramente comentar y transmitir el saludo siempre respetuoso de la titular del Poder Ejecutivo, de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, a los poderes del Estado que hoy están presentes aquí en Huamantla, que ha sido declarado a través del Decreto 123 como

Capital del Estado Por Un Día, siempre será motivo de reconocimiento la voluntad expresa de cada uno de los poderes hoy manifiesta en este lugar, en este espacio, que nos congrega para reafirmar, para poder dar ese mensaje, de trabajo, de compromiso, de unidad, como Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado lo componen los tres poderes representados, esta mañana aquí en la cede de esta Soberanía, y eso es, creo el reflejo de qué en Tlaxcala somos un Estado dónde la democracia está presente, a través de estos actos, pero sobre todo a través de la representación de cada uno de los poderes, y qué bueno que sea una reseña histórica, que sea un hecho glorioso para el pueblo de Huamantla, y para México, que hace muchos años en 1876, cómo lo refería el Presidente Municipal se dio esta Batalla en Huamantla, en la población de Tecoaac, y que con ello el rumbo en esos momentos del país tomara esa ruta para ir forjando la nación que hoy tenemos, es, son hechos que en su remembranza nos deben de dejar una enseñanza, qué México ha tenido muchos pasajes, muchos de ellos dolorosos, donde mexicanos, mexicanas, ofrecieron su sangre, para hoy tener un México de instituciones, y son las instituciones quiénes hoy tienen que responder a las demandas de la población, no puede ser un solo poder, no puede ser un solo poder de gobierno, tiene que ser la unidad de quienes representan al gobierno y las autoridades quienes representan también al pueblo, sin duda que la Soberanía, el Congreso del Estado, es una representación con el más alto sentido democrático, que hay en nuestro estado, porque ahí están representadas, sí las fuerzas políticas, pero sobre todo está representado el pueblo de Tlaxcala, y

eso es lo que hace un compromiso grande, dónde la titular del poder ejecutivo ha dejado también, en las decisiones compartidas, sea realmente la oportunidad trabajar en favor del bienestar, del desarrollo y del progreso del Tlaxcala, en Huamantla hoy vivimos un momento también de mucho resplandor, que de manera paralela, con el esfuerzo y el trabajo que hace la titular del Poder Ejecutivo, la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, hoy se ha venido empatando está ampliación del conocimiento de lo que es Tlaxcala, que se han venido descubriendo muchas cosas que si bien no estaban ocultas, no se habían promocionado como hoy se está realizando, por eso nos da mucho gusto que también Huamantla hoy a nivel internacional esté brillando, y que sus mujeres, sus hombres, sus artesanos hoy tengan un nombre y un orgullo por pertenecer a este pueblo mágico de Huamantla, pero así como la gente de Huamantla se siente orgullosa, también la gente de Tlaxcala nos debemos de sentir orgullosos, la dimensión que hoy se tienen en cuanto a la promoción y sobre todo al conocimiento del trabajo que se hace en el gobierno del Estado, en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial, es algo que está trascendiendo y que en el país hay un reconocimiento a la unidad que se tiene de muestra en el Estado de Tlaxcala, por ello la necesidad de seguir en esta ruta hoy específicamente todos los aquí representando a los diferentes poderes y a las autoridades municipales, tenemos un año, prácticamente catorce meses de estar en el ejercicio de cada una de las atribuciones que tienen los poderes y esto implica que debemos de seguir trabajando para ir consolidando ese esfuerzo que se ha iniciado en estos catorce meses, son meses

que nos han dado la oportunidad de sentar las bases, de tener el andamiaje, de recuperar instituciones que hoy deben de estar puestas al servicio del pueblo, al servicio de los que menos tienen, al servicio de cada una, de cada uno de los tlaxcaltecas, qué día a día cotidianamente luchan por tener en este Estado el espacio y el lugar para su convivencia y para su desarrollo humano, así que a través de su servidor externarles un reconocimiento a cada uno de los poderes, a la Presidencia Municipal, pero sobre todo al pueblo de Huamantla por estos festejos, por este aniversario, donde la gloria de los soldados mexicanos, donde la participación del pueblo de Huamantla, fue parte de este hecho que también ayudo a forjar el país que hoy tenemos, muchísimas gracias; **Presidenta** dice, gracias Secretario de Gobierno por sus palabras, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Maricruz Cortés Ornelas**, Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; enseguida la Magistrada Maricruz Cortés Ornelas dice, gracias Presidenta con su permiso, buen día a todas y a todos los presentes, es un honor para mí estar en este bello municipio de Huamantla, saludo con respeto y afectó a todos los asistentes a esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne del Congreso del Estado, en particular a quiénes la presiden, Secretario de Gobierno, Ingeniero Sergio González Hernández, en representación de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, Diputada Leticia Martínez Cerón, Presidenta de la mesa directiva del Honorable Congreso del Estado, así como a las y los diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, muy buenos días, los saludo con

gusto, saludo también al Licenciado Juan Salvador Santos Cedillo, Presidente Municipal de Huamantla, así como a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal, a quienes agradezco todas sus atenciones al recibirnos en este recinto, destaco la presencia de mis compañeras magistradas y compañeros magistrados, servidores públicos, ciudadanía en general y medios de comunicación, gracias por su presencia, este municipio, además de su belleza y grandeza, ha sido escenarios de hechos históricos trascendentales, no solo para el Estado sino también para la nación, pues justamente el traslado de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a esta Ciudad de Huamantla, es para conmemorar la Batalla de Tecuac, acontecida el 16 de noviembre de 1876, que fue el último enfrentamiento armado de la llamada “Revolución de Tuxtepec”, movimiento armado en México, basado en el Plan de Tuxtepec, que se inició cuando el Presidente Constitucional, Sebastián Lerdo de Tejada, anunció su postulación a la reelección, y que fue liderado por el General Porfirio Díaz, quien resultó vencedor, hecho que lo perfiló a la Presidencia de la República ya que mediante elecciones tomó posesión del cargo el 5 de mayo de 1877, iniciando así el Porfiriato, hecho que sin duda marco la historia de nuestro país, de ahí la trascendencia de esa batalla, que ha merecido el reconocimiento, la declaración legislativa del Municipio de Huamantla, como Capital del Estado de Tlaxcala por este día; en este marco conmemorativo, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, que me honro en presidir, refrenda su compromiso con las y los huamantlecos, para garantizar un efectivo acceso a la justicia, apegado a los marcos normativos locales, federales e internacionales,

en aras de velar por el cuidado y protección de la familia, de la niñas, niños y adolescentes, de las personas con discapacidad, los adultos mayores, la población indígena y en general los grupos vulnerables, a efecto de eliminar la desigualdad, por ello, constantemente estamos capacitando al personal del Poder Judicial para que los procedimientos y en las sentencias guíe su actuar el respeto a los derechos humanos y la observancia al principio del interés superior de la infancia y la perspectiva de género en los casos en que la ley así lo permita. Para el Poder Judicial el reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia es fundamental, por ello contamos con una unidad de protección de los derechos de niñas niños y adolescentes, en la cual estamos realizando distintas acciones en beneficio de la infancia, nos interesa escuchar sus voces, por ello estamos organizando el evento denominado “Magistradas y Magistrados Infantiles por un día”, que se llevará a cabo el treinta de noviembre del año en curso, cuya finalidad es que a través de su expresión se haga conciencia sobre el respeto de sus derechos y la forma de hacerlos valer ante quienes impartimos justicia, así como promover, sensibilizar y concientizar a madres, padres, cuidadores y familias sobre la importancia del respeto y salvaguarda de los derechos de nuestros infantes. Por otra parte, en aras de ofrecer una justicia pronta y expedita, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala ha asumido el firme compromiso de buscar la solución de los conflictos a través de la pacificación social y el diálogo respetuoso, que son la base de la justicia alternativa, cuál pueden recurrir a ella voluntariamente las partes involucradas, para buscar una solución pacífica, que ponga fin

a sus controversias mediante la mediación que es un procedimiento en el cual se privilegia la libre decisión de las partes y el compromiso mutuo, lo que incide en una solución efectiva del conflicto y evita la tramitación de un procedimiento judicial que implica desgaste y cargas económicas para las partes. Es importante reiterar a este municipio que a través de los integrantes de su Ayuntamiento, el Poder Judicial cuenta con el Centro Regional de Justicia Alternativa, con sede en el Distrito Judicial de Juárez, pero también tenemos un Ceja Móvil, que es la unidad de Justicia Alternativa itinerante que nos permite acercarnos a los municipios y comunidades más alejadas de la población, a través de estos mecanismos, una solución a sus conflictos, que pueden ser de naturaleza civil, familiar, mercantil, y vecinal, estamos convencidos de las bondades de la mediación y conciliación como forma efectiva de resolver los conflictos, por ello seguiremos realizando las acciones necesarias para acercarlos a todas y todos los ciudadanos huamantlecos. Otra de las prioridades del Poder Judicial es recobrar la confianza de la ciudadanía en nuestra institución, para ello la transparencia es una de las vías, por qué se traduce en la divulgación proactiva de la información a través de datos abiertos, lo que implica poner a disposición del público, a través de la publicidad, no solo nuestro quehacer como órgano de justicia, sino también toda la información que generamos administrativamente, lo favorece la participación y colaboración de la ciudadanía en el quehacer de la justicia, potencia la eficiencia y la eficacia jurisdiccionales y administrativos de este poder, en beneficio de la sociedad. Antes de concluir quiero destacar que el trabajo

conjunto que hemos venido realizando los tres poderes del Estado, desde nuestro ámbito de competencia, sin duda alguna redundara en beneficio de la sociedad, en generar la confianza en las instituciones, muchas gracias; **Presidenta** dice, gracias Magistrada Presidenta, a nombre del Poder Legislativo del Estado y en representación de mis compañeras diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, me permito hacer uso de la palabra; Buenos días tengan todas y todos, saludo con aprecio a todos los presentes, me dirijo con respeto al Licenciado Juan Salvador Santos Cedillo, Presidente Municipal de Huamantla, así como a todo su Cabildo que hoy nos acompaña, asimismo saludo con mucho aprecio al Licenciado Sergio González Hernández, representante de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a la Licenciada Maricruz Cortés Ornelas, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, así como a los magistrados y magistradas del Poder Judicial del Estado, compañeras y compañeros diputados, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Coronel Hugo Ariel Oxtle Medina, en representación del Coronel de la 23va Zona Militar, personas que nos acompañan y medios de comunicación, con el permiso del honorable presídium que hoy nos acompaña, Huamantla Capital por un Día, fecha en la que convergen los tres poderes del Estado, para conmemorar el Centésimo Cuadragésimo Sexto Aniversario de la “Batalla de Tecocac”, hecho memorable que resalta en la valentía y arrojo de las y los habitantes de esa época, referirnos al Municipio de Huamantla es hacer mención de una amplia gama de manifestaciones culturales y

artísticas, las declaratorias por las que los Títeres de Huamantla, en el “Festival de Títere de Rosete Aranda”, son considerados patrimonio cultural inmaterial del Estado de Tlaxcala, así como la declaratoria de los “Muérganos Huamantlecos”, como patrimonio cultural y gastronómico del Estado, son una muestra del gran aporte cultural y gastronómico que esta municipalidad ofrece a propios y extraños. Asimismo, la reciente declaratoria hecha por la Sexagésima Cuarta Legislatura, para que el cultivo de la flor de Dalia, utilizada en el alfombrismo, así como el Récord Guinness otorgado a este municipio por la colocación de la alfombra más extensa, son una muestra del gran bagaje cultural y a la vez representan el orgullo de los habitantes de esta ciudad del oriente del Estado de Tlaxcala, como una muestra de reconocimiento que el Congreso del Estado realiza a esta municipalidad y en cumplimiento al Decreto, por el que se declara Ciudad de Huamantla como Capital del Estado durante el 16 de noviembre de cada año, en conmemoración de la “Batalla de Tecocac”, acontecida en el año de 1876, las y los integrantes de la Sexta Cuarta Legislatura en esta fecha memorable acudimos a esta sede para honrar la memoria de mujeres y hombres que participaron en esta gesta heroica, que determinó la suerte de la República Mexicana, al triunfar los ideales enarbolados en el plan de Tuxtepec, entre los que destacan la “No Reelección” y la independencia de los municipios, por ello, al amparo de esta conmemoración histórica el Congreso del Estado de Tlaxcala, manifiesta su compromiso por fortalecer al municipalismo, dotándolo de los ordenamientos legales necesarios que garantizan la relación armónica entre los habitantes de cada

municipalidad, cómo lo reza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio es la base de la organización administrativa del estado, por esta razón, es deber del Legislativo Estatal ofrecer leyes que promuevan el desarrollo armónico de cada comuna, así como promover acciones que ofrezcan certeza jurídica en la delimitación territorial municipal. Los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través de la diversidad de ideas y en corresponsabilidad con los Poderes Ejecutivo y Judicial, tenemos la noble tarea de trabajar conjuntamente en aras de seguir construyendo una mejor sociedad, es por ello que la cultura tlaxcalteca y los hechos históricos, como estos deben ser el eje rector que deben observar y conocer las personas jóvenes para que desarrolle su sentido de identidad y de pertenencia, para concluir, agradecer la anfitrionía Señor Presidente Salvador Santos Cedillo y a todas y a todos los integrantes del del Honorable Ayuntamiento que usted encabeza, así como del personal administrativo por las facilidades, y la oportunidad de hacer sentir este orgullo por la gesta heroica de la “Batalla de Tecocac”, como ya lo he manifestado, este pueblo mágico, además de una tradición artística, exquisita y cultural, ya que nos brinda una gama diversa de folclor y gastronomía que son propias de esta región. Muchas gracias. Se comisiona a los diputados: **Jaciel González Herrera, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, y José Gilberto Temoltzin Martínez**, para que acompañen a los ciudadanos: Ingeniero **Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado**, en representación de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; a la

Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; y al **Ciudadano Juan Salvador Santos Cedillo**, Presidente Municipal de Huamantla, al exterior de este recinto. En tanto, se declara un receso de tres minutos. -----

Presidenta dice, siendo las **once** horas con **cincuenta y cuatro** minutos, y con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **diecinueve** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo con la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de las diputadas y diputados presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **doce** horas del día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, esta Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada de conformidad con el Decreto número 123 expedido en sesión ordinaria de fecha ocho de noviembre del año en curso. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. - - -

C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
Dip. Secretaria

C. Fabricio Mena Rodríguez
Dip. Secretario

Ultima foja de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós.